

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32560** *CONSTRUCCIONES CORULLON, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 177/2009 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Luis Alberto Marrazzo contra la empresa "Construcciones Corullon, S.L.", se ha dictado Auto de fecha 29.10.09, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 11.386,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 4 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090080910-1